



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

LA SUSCRITA SECRETARIA

AVISA:

**NOTIFICACION AUTO AVOCA CONOCIMIENTO
ACCION CONSTITUCIONAL**

Que el veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023) se profirió auto que avoca conocimiento dentro de la acción de tutela con radicado 54001-2221-001-2023-00035-00 presentada por Carlos Pérez Jiménez en contra del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Dirección Territorial Norte de Santander, en el cual ordenó vincular a la UAEGRTD – doctor Rangel Giovani Yule Zape –director general y a todos los intervinientes dentro del proceso de solicitud de restitución de tierras con radicado 54001312100120210019700.

En consecuencia, se notifica la providencia a DIOMAR VERGEL ARIAS identificado con cedula de ciudadanía 88286599.

Lo anterior para que cualquiera los atrás mencionados y/o quien se considere interesado, si a bien lo tiene se haga parte dentro de este asunto, concediéndose el término de un (1) día siguiente a este aviso.

No.	Descripción	Link Descarga
1	ESCRITO DE TUELA CON SUS ANEXOS	
2	AUTO ADMITE 25 DE JULIO DE 2023	

Se recibirán sus informes y/o respuestas y/o peticiones, **EXCLUSIVAMENTE** en el correo de la Secretaría: **SECSCRTCUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**

Se publica el presente aviso el 25 de julio de 2023.

Firma electrónica
KARLA TATIANA BACCA GIRALDO
Secretaria

Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cúcuta
Avenida 4E No. 7 – 10. Edificio Temis Ofic. 301. Barrio Popular.
Celular: 3208372933 Correo: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co